



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 035 marzo dieciseis (16) de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	000225 - 2013	REIVINDICATORIO	MARÍA EUGENIA OSPINA ROCHE	ANA CECILIA RIVERA DE M. Y OTRO	Se ajusta y adecúa el trámite conforme la ley 1564 de 2012. Se otorga un término adicional a los demandantes para pronunciarse.	15-mar-22
2	00394 - 2019	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	YENNY YULIETH HENAO MESA	ALBA ROCÍO HENAO POSADA Y OTROS	Ordena ajustar el trámite y ordena inclusión de valla o aviso.	15-mar-22
3	00120- 2022	EJECUTIVO	MARIELA QUIROZ DE HENAO	MÓNICA ANDREA AGUIRRE Y OTROS	Auto Inadmite Demanda.	15-mar-22
4	00121 - 2022	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUIS EDUARDO VALLE AGUDELO	Auto Inadmite Demanda	15-mar-22
5	00123 - 2022	EJECUTIVO	SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S.	FORMADERAS DE COLOMBIA	Auto Inadmite Demanda	15-mar-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA ACTUACIÓN Y
OFICIOS VAYA A LA PESTAÑA AUTOS DEL
MICROSITIO

